



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS

PLAN DE ACCIÓN 2013-2015

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín

Presentamos el Plan de Acción 2013-2015 de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, un ejercicio académico serio de proyección para los próximos tres años. Este documento es resultado de una labor iniciada desde el año 2012 por la anterior administración y finalizada por la actual, que contó con la participación decidida de toda la Facultad. De manera colectiva profesores, estudiantes, egresados y administrativos unieron esfuerzos en pensar la Facultad hacia futuro.

Este Plan de Acción será nuestra bitácora de trabajo como comunidad académica y nuestro compromiso durante los próximos años. Un agradecimiento a todos por su participación, dedicación y esfuerzo. Es muy importante tener en cuenta que este Plan no debe quedarse en el papel, debemos llevarlo adelante y hacerlo realidad. Pero lo más importante, anualmente debemos impulsar y participar en los procesos de autoevaluación que permitan nutrir y ajustar el Plan a nuestra cambiante realidad.

Cordialmente,

Yobenj Aucardo Chicangana-Bayona
DECANO

La Universidad Nacional de Colombia es una institución de educación superior que “fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano”. Su mejor presentación está propuesta en los principios que presentan su misión y su visión.

Misión

Como Universidad de la Nación fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos, forma profesionales competentes y socialmente responsables.

Contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de Nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal lo asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa.

Visión

La Universidad tiene como propósito acrecentar el conocimiento a través de la investigación, transmitir el saber a través del proceso de enseñanza aprendizaje, e interactuar con las nuevas realidades nacionales, liderando los cambios que requiere el Sistema de Educación Superior.

A su vez busca la formación de individuos fundamentada en los códigos propios de la modernidad (ciencia, ética y estética), con una gran capacidad de abstracción, aptos para la experimentación, el trabajo en equipo y con gran capacidad de adaptación al cambio.

En aras de dar cumplimiento a sus metas misionales se construye el Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015: *Calidad académica y autonomía responsable*, el cual fue aprobado por el Consejo Superior Universitario el 12 de diciembre de 2012¹. Como consta en el documento electrónico “se resaltan aspectos relevantes de coyuntura de la educación superior pública y el papel de liderazgo de la Universidad Nacional de Colombia en la consolidación del sistema educativo colombiano y, en especial, en su aporte a la investigación y a la formación de calidad a nivel de posgrados, tanto para aportar a la cualificación de todo el sistema educativo, como para garantizar un impacto mayor de la investigación y extensión de la Universidad en la sociedad.”. En el marco del mencionado Plan Global de Desarrollo 2013-2015 de la Universidad Nacional de Colombia, se construyó el Plan de Acción 2013-2015 de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín, en el proceso de formulación se facilitó la participación de los estudiantes, profesores y personal administrativo a través de Claustros y reuniones, y por medio de un microsítio en la página web de la Facultad. A partir de las relatorías de los Claustros y reuniones, se elaboró un documento síntesis y una propuesta de Plan de Acción 2013-2015 de la Facultad.

A continuación se citan las diferentes actividades realizadas desde el mes de agosto de 2012 hasta el mes de septiembre de 2013 con el fin de dar a conocer a la comunidad los avances que se realizaban en cada actividad llevada a cabo, así como las modificaciones sugeridas en cada una de éstas.

1. Disponible vía web en: <http://www.plandesarrollo2013-2015.unal.edu.co/>

A partir de las relatorías de los Claustros y reuniones, se elaboró un documento síntesis y una propuesta de Plan de Acción 2013-2015 de la Facultad.

A continuación se citan las diferentes actividades realizadas desde el mes de agosto de 2012 hasta el mes de septiembre de 2013 con el fin de dar a conocer a la comunidad los avances que se realizaban en cada actividad llevada a cabo, así como las modificaciones sugeridas en cada una de éstas.

ACTIVIDAD	FECHAS
Presentación del Cronograma y metodología en el Consejo de Facultad	27 de Agosto de 2012
Claustro de docentes por Departamento (1)	28 - 31 Agosto de 2012
Visita previa a los salones para citar a la reunión informativa y al Claustro de Estudiantes	Entre el 30 de Agosto y el 5 de Septiembre de 2012
Reunión informativa con los estudiantes	6 de Septiembre de 2012
Claustro de docentes por Departamento (2)	Entre el 10 y el 15 de Septiembre de 2012
Claustro de estudiantes	13 de Septiembre de 2012
Reunión Equipo Enlace para síntesis de documentos Claustro profesores y Claustro de estudiantes	17 de Septiembre de 2012
Claustro de estudiantes y profesores de la Facultad	19 de Septiembre de 2012
Reuniones de equipo directivo para la mejora y consolidación de la propuesta	6 de Agosto de 2013 13 de Agosto de 2013 18 de Julio de 2013
Claustro Profesores Claustro Profesores Aprobación por parte del Consejo de Facultad	26 de Agosto de 2013 9 de septiembre de 2013 13 de septiembre de 2013

El Plan de Acción 2013-2015 de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas está compuesto por cinco objetivos y dentro de éstos doce programas los cuales están enfocados al cumplimiento de los objetivos planteados. A continuación mencionamos cada uno de los objetivos y programas así como los aportes realizados en los Claustros y reuniones realizadas para la construcción del mismo:

OBJETIVO 1. Proyectar la Universidad Nacional de Colombia para convertirla en la primera universidad colombiana de clase mundial.

PROGRAMA 1: Proyección nacional e internacional de la universidad.

PROGRAMA 2: Desarrollo normativo.

OBJETIVO 2. Consolidar el liderazgo de la universidad en el sistema de educación superior colombiano.

PROGRAMA 3: Liderazgo y calidad académica.

PROGRAMA 4: Disminución de la deserción, la alta permanencia y aumento de la tasa de graduación.

PROGRAMA 6: Apoyo al mejoramiento de la calidad de la educación básica y media.

PROGRAMA 7: Consolidación de capacidades y visibilización del capital humano, intelectual, relacional y estructural de la investigación y la extensión.

OBJETIVO 3. Dotar a la Universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional.

PROGRAMA 8: Fortalecimiento de la infraestructura física y de la gestión ambiental de los campus.

PROGRAMA 9: Fortalecimiento de los laboratorios de la Universidad.

PROGRAMA 10: Tecnologías de información y comunicaciones.

OBJETIVO 4. Consolidar el sistema de bienestar universitario, que facilite el desarrollo de actividades académicas en ambientes adecuados, la sana convivencia, la inclusión social, el auto cuidado y la promoción de hábitos de vida saludable, para los integrantes de la comunidad universitaria.

PROGRAMA 11: Consolidación del sistema de bienestar universitario.

PROGRAMA 12: Egresados, redes académicas y capital social.

OBJETIVO 5. Mejorar la gestión administrativa y la cultura organizacional de la universidad y establecer mecanismos de sostenibilidad financiera para lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de la misión institucional.

PROGRAMA 13: Gestión de calidad y desarrollo organizacional.

PROGRAMA 14: Gestión de nuevas fuentes de recursos y optimización del gasto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. PROYECTAR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PARA CONVERTIRLA EN LA PRIMERA UNIVERSIDAD COLOMBIANA DE CLASE MUNDIAL

PROGRAMA	ESTRATEGIA/ PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD RESPONSABLE
PROGRAMA 1: PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD	Identificar y proponer soluciones a los asuntos coyunturales y estructurales del departamento y del país desde la formación académica	<ul style="list-style-type: none"> * Mantener y fortalecer la oferta de 6 cátedras de Facultad. * Revisar, actualizar y gestionar la calidad de la oferta de la Facultad en consideración a referentes como los planes desarrollo de los distintos órdenes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mantener y ampliar la oferta de las Cátedras de Facultad, enfocadas a problemas prioritarios para el departamento y el país. * Formular programas curriculares de posgrado y educación continua que responda a los retos de desarrollo con equidad del región y el país (Maestría en Enseñanza de las ciencias sociales y económicas, Maestría en estrategia de competitividad y desarrollo, Maestría en Archivística, Maestría Gobierno, desarrollo local y regional). * Integrar de forma orgánica los laboratorios de la Facultad a su dinámica y al que hacer de los semilleros y grupos de investigación desde pregrado para propiciar su sostenibilidad y desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Seis cátedras anuales (Cátedra Luis Antonio Restrepo, Cátedra de Cine y las Ciencias Sociales, Grandes Debates de la Cultura Contemporánea, Economía Social y Solidaria, Cine: Luis Alberto Álvarez, Cultura Tecnocientífica en la invención del mundo contemporáneo), es decir 100% del indicador. * Contar con el Portafolio de ofertas de investigación, extensión y educación continua y adelantar su gestión. * Formular cátedras de región y ciudad relacionado con el portafolio de investigación extensión y cofinanciación de los entes estales y privados. * Formular propuestas de nuevos programas de posgrado. * Hacer presencia regional en los diversos municipios a través de programas de extensión solidaria y una cátedra. 	<p>Decanatura</p> <p>Vicedecanatura Académica</p> <p>Direcciones de Áreas Curriculares</p> <p>Vicedecanatura de Investigación y Extensión</p> <p>Direcciones de Departamento</p>
	Incrementar la proyección internacional de los procesos académicos y de investigación de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> * Revisar, desarrollar y consolidar relaciones de cooperación académica con instituciones internacionales y fortalecer las redes académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Inventariar y diagnosticar los convenios existentes en la Facultad y el funcionamiento de las redes académicas establecidas. * Fortalecer las relaciones con la Oficina de Relaciones Internacionales-ORI a nivel de Sede y Nacional con el fin de acceder a programas de movilidad y acceso a recursos. * Considerar parámetros internacionales de calidad para proceso de mejoramiento continuo y acreditación. * Ajustar la calidad editorial de las publicaciones a parámetros nacionales e internacionales. * Generar proyectos académicos con universidades nacionales e internacionales. * Realizar evaluación de fortalezas de los docentes y grupos de investigación para proponer proyectos en vía de la estrategia de internacionalización. * Promover estrategias para fortalecer el trabajo en redes académicas nacionales e internacionales. * Fortalecer la cultura de una segunda lengua entre docentes y estudiantes (Cursos de verano intensivo, intercambios, cátedras en otra lengua, entre otras actividades académicas). * Cátedras internacionales en segunda lengua con especialistas para profesores y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer nuevos convenios y fortalecer las redes existentes. * Aumentar en un 10% el acceso a programas de movilidad para estudiantes y profesores. * Cumplir los cronogramas de acreditación y reacreditación establecidos por la Universidad y generar las condiciones para una acreditación internacional. * Definir una política de comunicaciones estratégicas y efectivas de Facultad que permita la visibilización a nivel nacional y fortalezca los procesos de internacionalización. * Realizar al menos una (1) cátedra internacional. * Aumentar en 10% las becas dirigidas a posgrado. * Reestructurar la comunicación estratégica y efectiva, de la Facultad de manera que se fortalezca la presencia de la Facultad a nivel nacional e internacional (página web, web docente, blogs, columnas de prensa local, eventos, entre otros). * Seis cátedras anuales (Cátedra Luis Antonio Restrepo, Cátedra de Cine y las Ciencias Sociales, Grandes Debates de la Cultura Contemporánea, Economía Social y Solidaria, Cine: Luis Alberto Álvarez, Cultura Tecnocientífica en la invención del mundo contemporáneo), es decir 100% del indicador. * Contar con el Portafolio de ofertas de investigación, extensión y educación continua y adelantar su gestión. 	<p>Decanatura</p> <p>Vicedecanatura Académica</p> <p>Áreas Curriculares</p> <p>Departamentos</p> <p>Oficina de Comunicaciones</p>

			<ul style="list-style-type: none"> * Promover la aplicación a convocatorias y concursos para becas, estancias, intercambios y pasantías internacionales para docentes y estudiantes. * Promover la realización de eventos de carácter nacional e internacional. * Fomentar la movilidad docente y estudiantil nacional e internacional. * Garantizar recursos para las becas de posgrado y tratar de aumentar su cobertura. * Creación de una base de datos que contenga pares académicos en áreas de interés para la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> * Formular cátedras de región y ciudad relacionado con el portafolio de investigación extensión y cofinanciación de los entes estatales y privados. * Formular propuestas de nuevos programas de posgrado. * Hacer presencia regional en los diversos municipios a través de programas de extensión solidaria y una cátedra. 	
	Fomentar la movilidad docente nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> * Promover la participación de los docentes en eventos académicos como ponentes y organizadores de paneles y eventos. * Apoyar la estancia de profesores de la Facultad en universidades e institutos de investigación externos. * Impulsar y fortalecer los intercambios académicos internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Estimular y apoyar la participación activa de los profesores en convocatorias y eventos nacionales e internacionales. * Definir los criterios (número de salidas, monto económico) y prioridades (Tipo de evento, tipo de participación) para otorgar los apoyos económicos de Facultad para movilidad. * Participación de los grupos de investigación en la financiación de la movilidad internacional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> * Aumentar la participación de los profesores en eventos nacionales e internacionales (aumento de un 10% por año, con respecto a las estadísticas actuales) 	<p>Decanatura</p> <p>Vicedecanatura de Investigación y Extensión</p> <p>Oficina de Comunicaciones</p> <p>Asistencia Administrativa</p>
PROGRAMA 2: DESARROLLO NORMATIVO	Promover el cumplimiento de la normatividad en las actividades misionales	Desarrollar las diferentes actividades de la Facultad según la normativa vigente de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> * Revisar y actualizar la normativa de Facultad según las disposiciones de nivel nacional. * Promocionar la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades misionales. * Difundir, informar y promover la responsabilidad docente en funciones de interventoría, convenios y contratos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Número de capacitaciones realizadas para promocionar la responsabilidad en el cumplimiento de lo misional (1 por año). * Número de hallazgos en la ejecución del proceso contractual en la función de interventoría por parte de la contraloría (0) 	Todas las dependencias de la Facultad
	Motivar la participación de los estudiantes en los distintos órganos de gobierno de la Facultad	Fomentar la participación estudiantil en los distintos órganos de gobierno y comités de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> * Promover la participación activa y real de los estudiantes en los distintos órganos de gobierno y comités de la Facultad, a través de la difusión de las convocatorias y sensibilización para participar en los procesos electorales. * Convocar oportunamente los eventos de elección de los representantes a los distintos Comités. * Impulsar en la comunidad estudiantil la importancia de su participación institucional en los cuerpos colegiados. 	<ul style="list-style-type: none"> * Cumplir al 100% con la participación de los Representantes Estudiantiles en los distintos cuerpos colegiados a fin de garantizar la participación activa de la comunidad estudiantil. 	<p>Decanatura</p> <p>Secretaría de Facultad</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. CONSOLIDAR EL LIDERAZGO DE LA UNIVERSIDAD EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANO

PROGRAMA	ESTRATEGIA/ PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD RESPONSABLE
PROGRAMA 3: LIDERAZGO Y CALIDAD ACADÉMICA	Cualificar a los docentes de la Facultad	<p>*Fortalecer procesos de actualización y formación docente relacionada directamente con los programas que se ofrecen en la Facultad</p> <p>*Capacitar en estrategias pedagógicas.</p> <p>*Propender por la formación doctoral y postdoctoral de los docentes, por medio de pasantías, contactos y redes académicas estables con centros de conocimiento internacionales.</p> <p>*Mejorar las competencias en una segunda lengua de los docentes.</p>	<p>*Abrir nuevas plazas por medio de los Concursos Profesorales, según los requerimientos indicados en los planes de mejoramiento, acreditación y autoevaluación de los programas curriculares, y la proyección de los departamentos y la Facultad.</p> <p>*Organizar planes de capacitación por departamentos teniendo en cuenta la evaluación docente.</p> <p>* Fomentar actividades de investigación y las relaciones interinstitucionales que permitan plantear un proyecto de formación postdoctoral.</p> <p>*Promover la utilización de nuevas didácticas, plataformas virtuales, TIC's y capacitar a los docente para que las integren en sus procesos educativos.</p> <p>*Ofrecer seminarios de cualificación pedagógica a docentes, becarios y ocasionales.</p> <p>*Aplicar el sistema de videoconferencias en el mejoramiento de los programas de la Facultad por medio de la consolidación de acuerdos de colaboración interinstitucional.</p>	<p>* Vincular al menos cuatro (4) nuevos docentes con nivel doctoral a la Facultad.</p> <p>*Realizar al menos dos (2) Capacitaciones a los profesores en nuevas tecnologías por año.</p> <p>*Tener al menos dos (2) docentes que realicen Pasantías Posdoctorales.</p> <p>* Sistematizar y cualificar las actividades académicas, investigativas y de extensión de los profesores de la Facultad.</p>	<p>Decanatura</p> <p>Vicedecanatura Académica</p> <p>Departamentos</p>
	Autoevaluación y Acreditación de los programas curriculares de posgrado y pregrado de la Facultad ante el CNA	Fortalecer los programas de pregrado y posgrado de la Facultad y garantizar la calidad a través de los procesos de autoevaluación, acreditación y reacreditación	<p>*Diseñar, implementar y realizar seguimiento permanente a los planes de mejoramiento de los programas curriculares de pregrado y posgrado.</p> <p>*Planear y desarrollar el proceso de acreditación de los programas de posgrado.</p>	<p>*Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de los programas de pregrado y posgrado en un 100%.</p> <p>*Número de programas acreditados (3 programas de posgrado) y reacreditados (3 programas de pregrado)</p>	<p>Vicedecanatura Académica</p> <p>Áreas Curriculares</p> <p>Departamentos</p>
	Evaluación de la Reforma Académica	Evaluar los impactos de la Reforma Académica en los diferentes programas académicos de la Facultad	<p>*Estudiar opciones de doble titulación con diferentes programas de la Sede y con otras Universidades.</p> <p>*Visualizar la rigurosidad académica de los trabajos de grado en la Facultad.</p> <p>*Revisar las mallas curriculares de los programas de pregrado (prerrequisitos, Interdisciplinariedad).</p>	<p>*Establecer un (1) convenio para realizar doble titulación.</p> <p>*Mallas curriculares de los programas de pregrado ajustadas de acuerdo a las modificaciones que se consideren pertinentes en pro de mejoras (3)</p>	<p>Vicedecanatura Académica</p> <p>Áreas Curriculares</p> <p>Departamentos</p>
	Asesorar en la modernización bibliográfica de la biblioteca y de centros documentales	Mejorar y actualizar las colecciones de la biblioteca en las Áreas de las Ciencias Humanas y Sociales	<p>*Formular un proyecto de adquisición de material bibliográfico a la Biblioteca de la Sede, de acuerdo a las necesidades bibliográficas de estudiantes y profesores.</p> <p>*Incluir en el presupuesto anual de la Facultad un rubro para la adquisición de textos para pregrado y posgrado.</p> <p>*Continuar con el envío de los libros de los proyectos de los Grupos de Investigación a la Biblioteca de la Sede</p>	<p>*Adquisición de nuevo material de consulta al servicio de la Comunidad Académica en el Área de las Ciencias Humanas y Sociales (\$75.000.000)</p>	<p>Vicedecanatura Académica</p> <p>Áreas Curriculares</p> <p>Departamentos</p> <p>Centro Editorial</p> <p>Asistencia Administrativa</p>

Programas académicos de posgrado en la Facultad	Fortalecer y visibilizar los programas de posgrado en las Ciencias Humanas y Sociales a través del trabajo conjunto.	<p>*Oferta permanente de asignaturas elegibles de posgrado para los programas de la Facultad y la Sede.</p> <p>*Fortalecer los programas de posgrado de la Facultad con los Convenios Nacionales e Internacionales.</p> <p>* Formular el proyecto y gestionar el aval para la creación (en modalidad de profundización y/o investigación) de la Maestría de Investigación y Profundización en Estudios culturales, el Doctorado en Estética, la Maestría de Profundización en Archivística y Enseñanza de las Ciencias Sociales y Humanas.</p> <p>*Proponer la apertura de las Maestrías existentes en la Facultad en modalidad de Profundización.</p> <p>*Fortalecer la planta docente con nivel académico de doctorado.</p> <p>*Promover y generar la creación de Grupos de Investigación que vinculen a los estudiantes de posgrado.</p> <p>*Proyectar e internacionalizar los posgrados de la Facultad</p>	<p>*Apertura de opción profundización de las Maestrías en la Facultad (3).</p> <p>*Formulación de nuevos programas de posgrado: Maestrías y Doctorado (2).</p> <p>*Incorporan los posgrados de la Facultad a los programas de becas nacionales e internacionales.</p> <p>*Vincular las tesis de Maestría y Doctorado a procesos de investigación de la Facultad.</p>	Decanatura Vicedecanatura Académica Departamentos Áreas Curriculares
Proponer alternativas para el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media	*Capacitar a profesores de educación básica y media.	<p>*Promover la formación extracurricular (utilización de TIC'S, paquetes de programas, métodos de estudio, talleres de escritura, cultura ciudadana).</p> <p>*Incentivar y apoyar la participación de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales.</p> <p>*Promover en la comunidad académica la formación de semilleros de investigación en la Facultad.</p>	<p>*Mejorar la formación integral de los estudiantes a través del uso de nuevas tecnologías y el ofrecimiento de cursos extracurriculares que amplíen la perspectiva del estudiante (2 capacitaciones).</p> <p>*Aumentar la participación de los estudiantes (con ponencias, poster, presentaciones, entre otras) de la Facultad en eventos nacionales e internacionales.</p> <p>*Aumento de la formación de Semilleros de Investigación adscritos a Grupos de Investigación de la Facultad.</p>	Vicedecanatura de Investigación y Extensión Unidad de Informática Áreas Curriculares
PROGRAMA 4: DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN, LA ALTA PERMANENCIA Y AUMENTO DE LA TASA DE GRADUACIÓN	Aumentar la tasa de graduación y disminuir los índices de permanencia en la Facultad.	<p>* Establecer las causas más comunes de deserción en la Facultad y desarrollar estrategias para mitigarlas.</p> <p>* Construir nuevas pedagogías docentes que - vinculándose a los objetivos académicos- promuevan que los estudiantes sean sujetos de la construcción del conocimiento, así como el fortalecimiento de los procesos autónomos en relación con el conocimiento.</p> <p>* Revisar los perfiles profesionales de las carreras que ofrece la Facultad, con el fin de trabajar en otros horizontes de proyectos de vida de los estudiantes que vaya más allá del proyecto profesional estrictamente.</p> <p>* Promover un programa de acompañamiento a estudiantes en condición de riesgo académico.</p>	<p>*Aumentar la tasa de graduación en los programas curriculares de pregrado.</p> <p>*Disminuir la tasa de deserción en los programas curriculares de pregrado.</p> <p>*Disminuir la cantidad de estudiantes repitentes en los programas curriculares de pregrado.</p>	Dirección de Bienestar de la Facultad Áreas Curriculares Departamentos

PROGRAMA 6: APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	Proponer alternativas para el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media	Capacitar a profesores de educación básica y media	<p>*Capacitar a los profesores de la educación media y básica con las Maestrías de profundización de la Facultad (versión profundización de maestrías como Maestría en Enseñanza y Aprendizaje Ciencias Sociales y Humanas).</p> <p>* Fomentar otros modos de apropiación social del conocimiento como Cursos de Educación Continua a través de Extensión Solidaria.</p> <p>* Fortalecer acompañamiento pre-laboral (proyecto laboral, proyecto de vida) a través de PAE y Pasantía en enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales y Humanas.</p>	Capacitar con al menos 3 cursos, diplomados y/o Maestrías a docentes de educación básica y media, a través de las Secretarías de Educación de los Municipios y del Departamento	Vicedecanatura de Investigación y Extensión Dirección de Bienestar de la Facultad
PROGRAMA 7: CONSOLIDACIÓN DE CAPACIDADES Y VISIBILIZACIÓN DEL CAPITAL HUMANO, INTELLECTUAL, RELACIONAL Y ESTRUCTURAL DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN	Fortalecimiento de grupos de investigación y semilleros de la Facultad	<p>Mejorar la visibilidad de los productos, resultado de los proyectos de investigación y extensión de la Facultad.</p> <p>*Estimular la actividad investigativa de los estudiantes y promover su vinculación a las actividades de los grupos y semilleros de investigación.</p>	<p>*Incluir en todas las convocatorias para proyectos de investigación, el compromiso de publicación en revistas indexadas, haciendo énfasis en las revistas de la Facultad.</p> <p>*Apoyar la gestión de los grupos de investigación para mejorar la clasificación de Colciencias.</p> <p>*Acompañar y gestionar la participación de los grupos de investigación y semilleros para que se presenten a diferentes convocatorias de investigación y extensión de acuerdo a sus líneas de interés (Internas: Nacionales, de Sede y de Facultad, y externas).</p> <p>*Proponer la vinculación de estudiantes, desde los primeros semestres, a semilleros de investigación.</p> <p>*Proyectar e incentivar a los estudiantes que participan en grupos y semilleros de investigación para acceder a programas de posgrado de la Facultad.</p>	<p>del número de la participación de los grupos de investigación en convocatorias para financiar proyectos de investigación.</p> <p>*Aumento del número de estudiantes en proyectos de investigación.</p> <p>* Aumento de la vinculación de estudiantes de grupos y semilleros de investigación a programas de po</p>	Vicedecanatura de Investigación y Extensión Grupos de investigación Directores de departamento
	Fortalecimiento de las publicaciones de la Facultad	<p>*Garantizar la distribución, la circulación y el mercadeo de los libros publicados por la Facultad.</p> <p>* Fortalecer la visualización de las Revistas de la Facultad.</p>	<p>*Gestionar publicaciones impresas y virtuales.</p> <p>*Mejorar la calificación de las revistas de la Facultad en Publindex-Colciencias.</p> <p>*Apoyar la divulgación de la producción académica e investigativa de docentes y estudiantes de la Facultad.</p> <p>*Inclusión de las revistas de la Facultad en bases de datos internacionales.</p>	<p>* Aumento de la producción Editorial de la Facultad</p> <p>*Indexar (mejorar la calificación) las revistas de la Facultad a Publindex</p> <p>*Nuevos convenios de publicación y de distribución para los libros, al menos dos (2).</p> <p>*Revistas incluidas en bases de datos internacionales, al menos dos (2).</p>	Centro Editorial Directores de departamento

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. DOTAR A LA UNIVERSIDAD DE UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y DE SOPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMA	ESTRATEGIA / PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD RESPONSABLE
PROGRAMA 8: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS CAMPUS	Cuidado y mejoramiento de la infraestructura	Mejorar espacios e infraestructuras, que contribuyan al fácil acceso y movilidad dentro del campus, para el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> *Reingeniería del Bloque 46 (piso 2 y 3, plazoleta). *Ubicar el Centro Editorial de la Facultad en el primer piso del Bloque 46. *Finalización de Aula TIC y segunda aula de sistemas, cuarto piso, Bloque 46. *Proyecto de Auditorio para el salón 43-111 y 46-210. *Readecuación bioclimático del Bloque 43, cuarto piso. *Oficina de Apoyo a Estudiantes, primer piso, Bloque 43. *Paisajismo, zonas verdes, Bloque 43 y 46. *Mejoramiento y creación de espacios de estudio. 	*Siete (7) proyectos de infraestructura física	Decanatura Asistencia Administrativa Dirección de Bienestar de la Facultad
PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD	Consolidar los laboratorios de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> *Dar a conocer a la comunidad académica los laboratorios con los que cuenta la Facultad y las actividades que estos realizan. * Fomentar la práctica académica en laboratorios de Ciencias Humanas y Sociales. * Poner a disposición de la comunidad académica y de la ciudad fondos históricos patrimoniales. *Fortalecer el trabajo de los investigadores en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales y estudios socio espaciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Digitalizar fondos históricos y difundir en la red los catálogos. *Participar en redes de laboratorios y archivos (nacionales e internacionales) digitales de docencia y extensión. *Capacitar a la comunidad académica y la ciudadanía en el análisis territorial y de intervención política en el mismo. *Crear y organizar observatorios para la comunidad académica y la ciudadanía. *Adecuar la infraestructura de los laboratorios de acuerdo a su crecimiento y necesidades. *Formalización y regulación de los laboratorios de la Facultad en el Sistema Nacional de Laboratorios 	*Fortalecer los tres laboratorios de la Facultad: Laboratorio de Fuentes Históricas, Laboratorio de estudios geográficos y territoriales y Laboratorios de Ciencias Sociales	Decanatura Vicedecanatura Académica Vicedecanatura de Investigación y Extensión Direcciones de Área Curricular
PROGRAMA 10: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Gestión de infraestructura en tecnologías de información y telecomunicaciones	Mejorar la infraestructura tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> *Implementar apoyo permanente en la actualización de software especializado y sus licencias respectivas. *Mejorar la infraestructura informática al servicio de los programas académicos de la Facultad. *Formular e implementar un sistema de información que sea útil a todas las dependencias de la Facultad. *Mejorar la conectividad y cobertura inalámbrica. 	Utilización Sala TIC de la Facultad. *Reposición de equipos para las dependencias académico administrativas. *Aplicativo para el manejo de la información de la Facultad. *Aumento de la cobertura de la red inalámbrica en la Facultad.	Vicedecanatura Académica Asistencia Administrativa Decanatura

Mejorar la comunicación mediante plataformas virtuales (página web)	Mantener, impulsar y fomentar el uso de la página web, boletín, micro sitios y chat de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> *A través de la página Web, difundir y socializar los avances, proyectos y eventos de la Facultad. *Publicar semanalmente el Boletín "Te pone al día" * Diversificar y mejorar los canales de comunicación de la Facultad (docentes, estudiantes, egresados y administrativos) 	<ul style="list-style-type: none"> *Plantilla y contenidos de la página web actualizados. *Consolidar el ala norte del bloque 46 pisos 4 como área tecnológica de la Facultad. 	<p>Decanatura</p> <p>Oficina de Comunicaciones</p>
---	---	--	--	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. CONSOLIDAR EL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, QUE FACILITE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN AMBIENTES ADECUADOS, LA SANA CONVIVENCIA, LA INCLUSIÓN SOCIAL, EL AUTO CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

PROGRAMA	ESTRATEGIA / PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD RESPONSABLE
PROGRAMA 11: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Apoyar las acciones de la Universidad para el mejoramiento de la convivencia en los campus	*Extender la cultura de sana convivencia	<ul style="list-style-type: none"> *Fomentar el buen uso de los espacios de la Universidad y la Facultad. *Campañas de socialización por el cuidado del campus y la Facultad. *Promover un uso adecuado de los muros, carteleras, etc. de tal forma que se evite la contaminación visual, el lenguaje agresivo, los llamados a la violencia en función de garantizar la convivencia. *Gestionar ante las instancias respectivas el mejoramiento y la variedad de comidas y, en particular, el control de calidad de los insumos, el procesamiento y la manipulación de los alimentos. *Evaluar la cobertura actual del "Programa de Apoyo Alimentario" para estudiantes y propender por la justa adjudicación del mismo. *Promover mediante el uso de imágenes y leyendas y difusión en "UN te pone al día" el uso adecuado de los espacio de la universidad; en particular, en aquellos sitios comunes y cercanos a las oficinas y salones de clase. 	* Mejora de la convivencia por medio de la realización de actividades relacionadas.	Dirección de Bienestar de la Facultad
	Promoción del bienestar en la Facultad	Mejorar la divulgación de los programas de Bienestar ofrecidos por la Universidad (Nivel Central, Sede, Facultad)	<ul style="list-style-type: none"> *Analizar el estado del sistema de bienestar y los programas que ofrece a la comunidad estudiantil. *Informar a la comunidad sobre programas disponibles para el bienestar universitario. *Proponer políticas y programas de bienestar para los estudiantes de posgrado. * Identificación e intervención de los factores de riesgo del personal docente y administrativo de la Facultad. 	*Posicionar entre los estudiantes, docentes y trabajadores los servicios de Bienestar Universitario y fomentar su uso adecuado.	Dirección de Bienestar de la Facultad

PROGRAMA 12: EGRESADOS, REDES ACADÉMI- CAS Y CAPITAL SOCIAL	Mejorar en doble vía la relación con los egresados	*Promover la interacción de los egresados con la comunidad académica.	<p>*Recopilar y organizar una base de datos de los egresados de la Facultad en pregrado y posgrado.</p> <p>*Realizar un Encuentro Académico - Cultural bianual.</p> <p>*Programar eventos periódicos con la participación de egresados.</p> <p>*Unificar orientaciones y proyectos con la oficina de egresados de la Sede.</p> <p>*Integrar a los egresados en los proyectos de extensión y a la docencia de la Facultad.</p> <p>*Difundir a través de la oficina de comunicaciones a los egresados destacados académica y profesionalmente.</p> <p>*Mantener una comunicación permanente de la Facultad con los egresados por medios virtuales.</p> <p>*Apoyar a los egresados en la inserción en el mundo laboral por medio de la comunicación de oferta laborales.</p>	<p>*Establecer relaciones permanentes con los egresados.</p> <p>*Desarrollo de programas y eventos que permitan a los estudiantes conocer las experiencias de los egresados de la Facultad.</p> <p>*Vincular a los egresados en proyectos de extensión y educación continua, tanto como estudiantes así como capacitadores.</p> <p>*Creación de una asociación de egresados.</p>	<p>Dirección de Bienestar de la Facultad</p> <p>Programa de Egresados</p> <p>Vicedecanatura de Investigación y Extensión</p>
---	--	---	---	--	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD Y ESTABLECER MECANISMOS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA LOGRAR UNA MAYOR EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.

PROGRAMA	ESTRATEGIA / PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD RESPONSABLE
PROGRAMA 13: GESTIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Sistema de gestión de la calidad	*Fomentar una gestión eficiente de los aspectos académicos, de investigación y extensión.	<p>*Dar a conocer los procedimientos para los diferentes trámites académicos, de investigación y extensión.</p> <p>*Realizar un inventario de los procedimientos que se tienen en la Facultad para determinar cuáles de los mismos no se han documentado.</p> <p>*Desarrollar una estrategia para fomentar la cultura de la realización de los procesos en los tiempos establecidos.</p> <p>*Implementar un plan de seguimiento para los trámites y procedimientos académico-administrativos que se realizan en la Facultad a través de un sistema de información interconectado en red con las dependencias comprometidas</p>	<p>* Reducción de quejas y reclamos académicos y administrativos en un 80%</p> <p>*Cumplimiento en un 85% de los requerimientos establecidos por las normas NTCGP 1000 de 2009 y MECI 1000 de 2005.</p> <p>* Programar una (1) reunión mensual del personal administrativo como control al cumplimiento de los objetivos de sus dependencias, en aras de medir y corregir el desempeño individual y su impacto en la misión de la Facultad.</p> <p>* Construcción de un sistema de información que relaciona las bases de datos construidas en cada dependencia.</p>	<p>Decanatura</p> <p>Todas las dependencias de la Facultad</p>
PROGRAMA 14: GESTIÓN DE NUEVAS FUENTES DE RECURSOS Y OPTIMIZACIÓN DEL GASTO	Gestión de recursos Externos	Gestionar formas de financiación para la Facultad	<p>*Establecer contactos con entidades a nivel nacional e internacional que inviertan recursos en el desarrollo de las Ciencias Humanas y Sociales a través de proyectos de cooperación.</p> <p>*Priorizar recursos para la docencia, la investigación, la extensión y el bienestar.</p> <p>*Mantener una presencia propositiva en Organismos Regionales y Nacionales de Ciencia, Tecnología e Investigación que manejen recursos derivados de la nueva Ley de Regalías.</p>	<p>*Aumentar en 120 millones de pesos los recursos por convenios de cooperación nacional e internacional</p>	<p>Decanatura</p> <p>Vicedecanatura de Investigación y Extensión</p> <p>Laboratorios</p> <p>Áreas Curriculares</p>

